



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Solicito al **Diputado Secretario Alberto Moctezuma Castillo**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretario: Buenas tardes, a todos. Por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

El de la voz, Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, se incorpora.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, se incorpora.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, se incorpora.

Secretario: Hay una **asistencia** de **4** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, toda vez que, existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con cuarenta y siete minutos** de este día 29 de octubre del año 2024.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta Comisión, el proyecto de Orden del Día de la presente reunión.

Secretaria: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo.

Presidente: Damos la bienvenida al Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, que se acaba de incorporar, bienvenido.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. Muchas gracias, a la orden. Gracias.



Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por: **5 votos a favor**.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, el artículo 35, párrafo segundo, inciso j) de la ley interna de este Congreso, establece que la Comisión de Salud forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo, de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado, en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones elaborar un plan de trabajo. En ese sentido, tengo a bien comentarles respecto al programa de trabajo lo siguiente: Quiero comentarles para obviar mucho tiempo en la lectura, si ustedes me lo permiten, hacer un resumen muy conciso, y comentarles que por ahí mi secretaria Isabel, les hizo llegar en sus correos este, desde hace prácticamente una semana. Entonces, para que lo tengan ahí, de acuerdo. Quiero comentarles que el programa de trabajo de la Legislatura de la Comisión de Salud como todas las comisiones donde hemos estado participando, verdad, pues donde tiene cabida la introducción del programa, la integración de la Comisión, vienen ahí las fotografías, muy guapos salieron todas y todos, el marco jurídico, el objetivo general, los objetivos específicos, las líneas de acción que integran la agenda legislativa, transparencia y rendición de cuentas, el calendario de las reuniones, modificación y adecuación del programa de trabajo. La Comisión de Salud, igual que todas las comisiones de trabajo que tiene este Congreso, la de salud, pues no escapa del funcionamiento que está pegado a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Esta Comisión con sus atribuciones constitucionales y legales, estamos en bien hacer dictámenes, informes, opiniones o resoluciones relativos al ámbito de nuestra competencia, decirles que la salud en Tamaulipas ha tenido un lugar preponderante en la discusión política. Por eso, los culminó a estar muy de cerca a esta Comisión, ya que de las políticas públicas de nuestro Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, está muy de cerca de la problemática del sistema de salud tamaulipeco. Existen retos, si bien es cierto, y nosotros, desde el Congreso, pues vamos a seguir apoyando. Vamos a seguir impulsando nuestras acciones y todas las iniciativas, tanto al interior del Congreso



como opciones externas; las estaremos revisando y analizando para que sea por el bien de la salud de las tamaulipecas y los tamaulipecos. Estaremos, pues, muy de la mano con quienes forman parte del sector salud, que es la Secretaría de Salud en Tamaulipas. No podemos dejar escapar todas las instituciones de salud, como es el Instituto Mexicano del Seguro Social Ordinario, como es el IMSS-BIENESTAR en Tamaulipas, que ya hace una coordinación; los centros de salud IMSS-BIENESTAR, los Hospitales Generales IMSS-BIENESTAR, la Delegación del ISSSTE, junto con sus centros comunitarios y sus hospitales de segundo nivel de atención dentro del ISSSTE, y el DIF, que también revoluciona y actúa mucho y preponderantemente en cuestiones de salud. Estaremos muy atentos de lo que, la Secretaría de Salud nos esté presentando, estaremos evaluando año con año lo que la Secretaría de Salud vaya a presentar dentro del informe del Gobernador, el Doctor Américo Villarreal. Decirles que seremos nosotros no una situación para contrarrestar u obstaculizar acciones, sino que nuestra Comisión definitivamente será para abonar de una forma positiva, con mucha fortaleza, a la salud de las tamaulipecas y los tamaulipecos. Estaremos muy al pendiente, como lo hicimos ver en la reunión pasada. La Ley Estatal de Salud en Tamaulipas es una ley estatal que tiene mucho tiempo que no se reforma, hay artículos y párrafos que creo que tenemos que meter mano, y decirles que la próxima iniciativa que un servidor y toda la Comisión, en conjunto, vamos a iniciar. Hay también una serie de rezagos de iniciativas que tengo yo en mi poder y que después compartiré para que ustedes las revisen, y rescatar lo que se fue al archivo de la Legislatura pasada; rescatar iniciativas y realmente volverlas a revalorar, y siempre estar en la ruta del fortalecimiento de la salud de los tamaulipecos y las tamaulipecas. Referente a las reuniones que tendremos, si bien es cierto que tenemos una reunión cada dos meses, yo creo que al principio tendremos que revolucionar o accionar más reuniones para ir sacando todo lo atrasado. En general, es esto; ya ustedes lo revisarán, no tiene mayor problema. Siempre, en uno de los temas que tenemos dentro del proyecto, es clarificar el tema de la transparencia y la rendición de cuentas, y aquí vienen también ya instaladas las reuniones de trabajo, ya calendarizadas, esto es una propuesta y la propuesta puede tener otra ruta o cambiar la ruta de la propuesta. Entonces, el presente programa, como al final lo decimos, puede ser adecuado o modificado en cualquier momento durante el ejercicio de la Legislatura por acuerdo de la Comisión. Me es muy grato comentarles que me da mucho gusto tener a Diputadas y Diputados que sé perfectamente bien, porque ya los he escuchado, muy comprometidos con el tema de la salud. Vuelvo a comentarles que es prioritario; es muy delicado el tema que nosotros estaremos revisando, que es el tema de la salud de los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres, los hombres y los adultos mayores. En nosotros recae que mantengamos esa ruta dentro de nuestra doctrina política, que es el



humanismo, porque lo dije anteriormente: la salud es lo más humano, donde practicamos más el humanismo, y todavía faltan cosas por hacer dentro de lo humano y dentro de este tema. Así es que, muchas gracias a todos y continuamos.

Presidente: Ahora bien, toda vez que, tenemos a nuestro alcance un proyecto de programa de trabajo, le voy a solicitar amablemente a la Secretaría, pregunte a los integrantes de esta Comisión, si alguien desea participar respecto al programa de trabajo.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta ¿si alguien desea hacer uso de la voz? **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.**

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. Muy buenos días, Presidente, integrantes de la Comisión de Salud, personas que nos ven a través de las redes sociales. Primeramente, quiero felicitarle, Presidente, por la presentación de este plan de trabajo, una agenda muy completa y ambiciosa, pero, sobre todo, muy necesaria para proteger y promover la salud de los tamaulipecos. Es un honor ser parte de esta Comisión, porque la salud es uno de los pilares fundamentales para todo ser humano; ya que sin ella sería imposible disfrutar la vida con plenitud, debido a esto, es una gran responsabilidad estar aquí el día de hoy. Considero esencial que, más allá de las diferencias políticas, podamos realizar consensos para fortalecer nuestro sistema de salud, enfocándonos en acciones que beneficien directamente a la población. La diversidad de opiniones y perspectivas de cada uno de nosotros aportará y nos permitirá abordar los desafíos de salud desde diversas perspectivas, buscando siempre la mejor solución para nuestra comunidad. La salud es un derecho fundamental y una prioridad para cualquier sociedad que aspire al bienestar y desarrollo de sus integrantes. Como miembros de esta importante Comisión, tenemos la responsabilidad de supervisar las acciones de este Poder Legislativo, así como de cumplir las metas y objetivos propuestos el día de hoy. Así que, Presidente, compañeras, compañeros, cuenten con mi compromiso, disposición y esfuerzo para que todos los tamaulipecos gocen del mejor sistema de salud. Es cuanto.

Secretario: Diputada Mayra Benavides Villafranca.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias. Buenas tardes a todos, me da mucho gusto estar ya sesionando aquí con ustedes, arrancando labores. Mi comentario es nada más en el sentido de dar seguimiento a lo que se va presentando en el Pleno, ya sea en coordinación con la gente del área de

parlamentación o dictaminación. Por ejemplo, su servidora, así como el Presidente de la Comisión y varios compañeros, ya tuvimos participaciones en el tema de salud en el Pleno. Ojalá que en la siguiente sesión, Presidente, sería mi propuesta, podamos ir revisando qué se ha presentado y dar seguimiento a esas participaciones. En mi caso, por ejemplo, fue un exhorto respetuoso a la Secretaría de Salud para ver si se recibió el oficio, quién lo recibió y qué se puede hacer, qué no. Vaya, ir evaluando y poner objetivos a las situaciones, como bien marca en su plan de trabajo; me gusta que hable de evitar el rezago del trabajo legislativo. El exhorto que en lo personal presentamos era a la Secretaría para que se trabaje en la difusión de la cartilla de salud de la mujer, ya está establecido en la Ley de Salud, en el artículo 38, y me parece una herramienta muy importante. Como mujer lo puedo decir y como madre, las cartillas de los niños funcionan, son muy buenas y te ayudan a darle seguimiento a la atención de salud de nuestros hijos. Pero, frecuentemente, no me dejaré aquí mentir mi compañera Elvia, la mujer suele dejar para después los análisis que nos tocan, y esas cartillas creo que nos ayudan a eso, a recordar cuándo me hice el último Papanicolaou, en el caso de las mujeres que ya por edad o situación nos toca, o cuándo me hice la mastografía. Pero estas cartillas, al día de hoy, se entregan únicamente en los centros de salud, y la ley marca que se deben de distribuir en todos los planteles donde se ofrezcan servicios médicos, públicos por supuesto, es por eso que fue el exhorto, y creo que se puede hacer un mayor esfuerzo, fue en ese sentido el exhorto, porque en los hospitales si es donde vamos a parir las mujeres, lo lógico sería que ahí te den de alta con tu cartilla, cuál fue tu situación de salud, y está muy interesante porque también ves salud mental, bucal, todos los tipos; no es meramente ginecológico en este caso. Esa sería mi propuesta, que en la siguiente sesión de la Comisión revisemos cómo va lo que ya se ha presentado. A lo mejor el tema de reformas es un poco más tardado, según los dictámenes, etcétera, pero ir dando seguimiento a las cosas y no dejar que se queden nada más en plenos, en videos o en participaciones, sino dar resultados. Gracias, Presidente, es cuanto.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Presidente, Doctor, te felicito por esta Presidencia; de verdad, es la más noble y la más sensible para una sociedad que tanto necesita, especialmente la gente más vulnerable. Quiero comentarles que, como médico, puedo decir que veo el panorama desde un punto de vista macro. Macro me refiero al hombre, al ser humano, que está rodeado de un sinnúmero de factores de riesgo, en un entorno donde implica precisamente la salud: cultural, sociales, económicos, religiosos, familiares, laborales, ambientales, y así podemos mencionar muchos entornos que como seres humanos tenemos. ¿Qué les quiero decir con esto? Cada paciente tiene una particularidad, y es ahí donde nosotros

tenemos que manejar qué es lo que afecta al ser humano. Les comento que, si yo como ser humano traigo situaciones económicas, esto me lleva a una situación de estrés, depresión, y me lleva a tomar decisiones difíciles en la vida. Así podemos hablar de los factores sociales; igual, los factores religiosos influyen mucho en nosotros como seres humanos. Es muy amplio, desde la regulación sanitaria; también es mucho, desde la construcción de un edificio hasta que se pone en funciones ese edificio y en el ámbito en el cual se va a desenvolver, si es de alimentos, si es una empresa, si es una bodega. Al final de cuentas, todo esto afecta y es un factor de riesgo para la salud; Manejar lo preventivo, como lo ha mencionado mucho aquí nuestro Presidente, es lo más barato que nos puede costar a nosotros como seres humanos, al gobierno y, en sí, al sector salud. Entonces, vamos a trabajar precisamente en el primer nivel, en lo preventivo, para no llegar a donde no debemos llegar: a los hospitales. Gracias, muchas gracias, y te felicito.

Presidente: Muy bien, pues nada más para remarcar rápidamente, es importantísimo lo que dijo la Diputada Mayra. Fíjate, Diputada, que se entregan las cartillas; este programa se llama estrategia en línea-vida en el país, y las tienen los hospitales, los 327 centros comunitarios, así como en todos los hospitales de primero y segundo nivel y en las UNEMES. Lo que sí tenemos que ir, y bien lo dijiste, yo soy cuchillito de palo, el tema de la participación social es fundamental, ese exhorto debe ir a esa recomendación al sector salud: hay que apretar en el tema de la promoción. Las cartillas ahí van, pero las mamás no van; las mujeres no recogen sus cartillas y, si las tienen, no hacen uso de ellas. Entonces, aplaudo mucho tu participación y sí vamos a darle. Por ahí tengo y se las haré llegar de una manera electrónica para que ustedes también lo vayan analizando.

Secretario: Es cuanto en relación a las participaciones registradas, señor Presidente.

Presidente: Muy bien, por tanto, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Votos a favor.

Presidente: Ha sido **aprobado** el programa de trabajo de esta Comisión hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Que sea para el bien de las tamaulipecas y los tamaulipecos, y en todas las edades.



Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos De Carácter General**. Por lo que solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes de esta Comisión, si alguien desea participar y así llevar a cabo el registro correspondiente para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz en asuntos generales.

Presidente: Muy bien, si no hay alguna participación, pasamos a la clausura de la reunión.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta, siendo las **doce horas con nueve minutos del día 29 de octubre del presente año**. Así es que a trabajar desde el Congreso por la salud de las tramauípecas y los tamauípecos. Muchas gracias, compañeros integrantes de esta Comisión de Salud, gracias a todos.